

JUAN DIEGO CUAUHTLATOATZIN EN LAS FUENTES DOCUMENTALES

PBRO. DR. EDUARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ

Doctor en Historia de la Iglesia,
Postulador para la Causa de Canonización del Juan Diego,
Canónigo Honorario de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe

INTRODUCCIÓN

El Santo Padre, Juan Pablo II, afirmó que fue en México, a los pies de Santa María de Guadalupe, cuando vislumbró la manera de realizar su Pontificado: “Visité –recuerda el Papa– el santuario de Guadalupe en enero de 1979, durante mi primera peregrinación apostólica. El viaje fue decidido como respuesta a la invitación apostólica en la Asamblea de la Conferencia de los obispos de América Latina (CELAM), en Puebla. Aquella peregrinación inspiró en cierto sentido todos los siguientes años del pontificado”¹.

¿Qué tendría esta devoción para que, de manera evidente, fuera tan amada por el Papa? ¿Qué fue lo que vislumbró el Santo Padre para que además proclamara Fiesta Litúrgica de Nuestra Señora de Guadalupe para todo el Continente Americano, y declarara en aquella ocasión: “La aparición de María al indio Juan Diego en la colina del Tepeyac, el año de 1531, tuvo una repercusión decisiva para la evangelización. Este influjo va más allá de los confines de la nación mexicana, alcanzando todo el Continente”²? Y que además y de manera explícita el Santo Padre declarara: “América, que históricamente ha sido y es crisol de pueblos, ha reconocido «en el rostro mestizo de la Virgen del Tepeyac, [...] en Santa María de Guadalupe, [...] un gran ejemplo de evangelización perfectamente inculturada». Por eso, no sólo en el Centro y en el Sur, sino también en el Norte del Continente, la Virgen de Guadalupe es venerada como Reina de toda América”³. ¿Qué tendría esta Devoción, como decía, para que explícitamente el Santo Padre proclamara todo esto y más?

Como todo Acontecimiento Salvífico, el Guadalupano, si bien se verifica en un momento histórico y en un lugar determinado, trasciende fronteras, culturas, pueblos, costumbres, etc.; llega hasta lo más profundo del ser humano; además, toma en cuenta la participación precisamente de este ser humano, concreto e histórico, con sus defectos y

¹ JUAN PABLO II, *¡Levantaos! ¡Vamos!*, traducción Pedro Antonio Urbina Torella, Ed. Plaza Janés, México 2004, pp. 58-59.

² JUAN PABLO II, *Ecclesia in America*, México 22 de enero de 1999, Ed. Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1999, p. 20. El Santo Padre cita literalmente la *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. Santo Domingo a 12 de octubre de 1992, 24. Véase también en *AAS*, 85 (1993) p. 826. El Santo Padre también menciona la declaración realizada por los obispos de los Estados Unidos de Norteamérica en: NATIONAL CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS, *Behold Your Mother Woman of Faith*, Washington 1973, N° 99: “In our own hemisphere we recall the apparition in 1531 of Our Lady of Guadalupe, «Queen of the Americas»”.

³ JUAN PABLO II, *Ecclesia in America*, p. 20.

virtudes, para que con su intervención fuera más allá de lo que la humana naturaleza permitiría. Una de las más claras manifestaciones de que en realidad se trata de un Acontecimiento Salvífico es la conversión del corazón, es el mover, en un verdadero arrepentimiento, al ser humano desde lo más profundo del alma, del espíritu y la razón, para encontrarse con Dios, quien siempre es el primero en tomar esta iniciativa; haciendo realidad un cambio de vida pleno y total.

Veamos, aunque sean algunos pincelazos, los momentos más significativos de esta historia que influye decididamente en la evangelización de todo un Continente, como el mismo Santo Padre lo afirmó.

DE LA RECONQUISTA A LA CONQUISTA

Mientras que en el centro de Europa el movimiento Protestante puso en crisis la relación con la Santa Sede, el pueblo español se manifestó enteramente católico, fiel a la Iglesia y defensor de Cristo, ya que, gracias a Él, había reconquistado su territorio y captaba como su misión histórica ser la punta de lanza de la Cristiandad para todos los pueblos. El pueblo español, siendo paladines de Cristo, pasó de la reconquista a la conquista. Como afirmó Francisco Hernández de Gómara: “La mayor cosa después de la creación del mundo y la muerte del que lo crió, es el descubrimiento de las Indias [...] Nunca nación se extendió a tanto como la española sus costumbres, su lenguaje y armas, ni caminó tan lejos por mar y tierra, las armas a cuestras [...] Comenzaron las conquistas de indios acabada la de moros, para que siempre guerreasen españoles contra infieles”⁴.

Por otra parte, y al otro lado de su mundo, se encontraban imperios inmensos: el “Tahuantisuyo” y el “Tlatocáyotl”, es decir, el imperio Inca y el imperio Azteca. La belicosidad y su profunda religiosidad eran las características esenciales de estos pueblos, que los llevaron a conquistar casi todo lo que era su mundo.

A inicios del siglo XVI, el imperio Azteca era un conglomerado de, aproximadamente, 23 millones de súbditos de diferentes tribus, muchas de las cuales odiaban a los aztecas por sanguinarios, y esto obedecía a que los aztecas se consideraban llamados a preservar la vida del mundo, alimentándolo con los corazones y la sangre obtenidos por los prisioneros en las llamadas “guerras floridas”; prisioneros que eran sacrificados ritualmente, sacándoles sus corazones para ofrecerlos en alimento a sus dioses y, de esta manera, preservar el ciclo de la vida.

Los indígenas estaban convencidos, por su mentalidad religiosa, que se cumpliría una de las profecías más importantes y determinantes de su existencia; en síntesis esta profecía decía que un caudillo-dios, llamado “Quetzalcóatl” (“serpiente emplumada”), iba a regresar por el Oriente, y este líder bueno tenía, extrañamente, las mismas características de los europeos: blanco y barbado, con extrañas naves que venían, precisamente, de Oriente; así que los indígenas estaban convencidos de que eran testigos de la realización de esta profecía.

⁴ FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias*, Biblioteca Ayacucho, Caracas 1979, Dedicatoria, pp. 7-8.

En solo dos años, de 1519 a 1521, contra toda expectativa humana, los españoles conquistaron el imperio Azteca. Hernán Cortés, un hombre de armas, un tanto ilustrado y militarmente religioso, como era la época, con un carisma de liderazgo impresionante, usando su astucia y habilidad penetró hasta el propio corazón del imperio, aliándose con las tribus sometidas por los aztecas; bajo la confusión de la famosa profecía de la llegada del dios bueno “Quetzalcóatl”; aunado todo esto con las poderosas armas y los caballos desconocidos para los indígenas, lo cual fue clave para la conquista y, finalmente, las enfermedades, entre ellas la viruela, que mató a la mitad de la población indígena.

Después de consumada la Conquista en 1521, se terminó con los ritos religiosos de los indígenas, se acabaron los sacrificios humanos que ellos realizaban para alimentar a los dioses y así el ciclo de la vida pudiera continuar. Los indígenas estaban temerosos que ahora que no se alimentaban más a los dioses era inminente un cataclismo cósmico. Sin embargo, era evidente ante los mismo ojos de los indígenas que el cosmos seguía sin mayor problema, el sol salía, las estrellas y la luna estaban ahí en su lugar, entonces: ¿Los dioses les habían mentido?, ¿Todo había sido una burla?, ¿Qué había pasado con sus profecías y sus esperanzas?, ¿De qué se trata esta burla de los dioses en contra de los que se consideraban hijos del sol?, ¿Dónde estaban ahora sus dioses? ¿Todo esto era una estrategia de los dioses? La derrota no había sido sólo militar, sino la depresión y el derrumbe moral, espiritual y religioso del abandono de aquellos dioses, por los cuales todos los indios creían y habían entregado los corazones y la sangre de sus hijos, ¿Para qué? ¡Para nada, absolutamente nada! Un imperio agonizaba.

Sin embargo, la mayoría de los indígenas todavía se aferraban a lo único que conocían y por lo cual tenía sentido su existencia, aquello que siempre se había constituido como su realidad histórica, y por lo tanto la verdad, la tradición y el mandato de sus mayores donde se encontraba la plenitud. Desconcertados no sabían hacia dónde dirigir sus pasos.

El trauma de la Conquista perduró, inevitablemente, entre los naturales. El especialista en la cultura náhuatl, Miguel León-Portilla, nos dice: “Quienes se tenían por invencibles, el pueblo del sol, el más poderoso de la América Media, tuvo que aceptar su derrota. Muertos los dioses, perdido el gobierno y el mando, la fama y la gloria, la experiencia de la Conquista significó algo más que tragedia, quedó clavada en el alma y su recuerdo pasó a ser un trauma”⁵. Los ecos del triste y sombrío *Canto Mexicano* resonaban en el desolado Anáhuac:

“El llanto se extiende, las lágrimas gotean allí en Tlatelolco.
Por agua se fueron ya los mexicanos;
semejant mujeres; la huida es general.
¿Adónde vamos?, ¡oh amigos! Luego ¿fue verdad?
Ya abandonan la ciudad de México;
el humo se está levantando; la niebla se está extendiendo...
[...] Llorad amigos míos,
tened entendido que con estos hechos
hemos perdido la nación mexicana.
¡El agua se ha acedado, se acedó la comida!

⁵ MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *El reverso de la conquista*, Ed. Joaquín Mortiz, México ²1970, pp. 21-22.

Esto es lo que ha hecho el Dador de la vida en Tlatelolco...”

Así, con este gran dolor y profunda depresión, el pueblo indígena lanzaba su voz al viento poco después de la Conquista; Miguel León-Portilla continúa refiriéndonos: “Con dramatismo se recuerda en él la forma en que se perdió la antigua nación mexicana”⁶.

Y con la angustia de la palabra, algunos sacerdotes indígenas gemían:

“Pues qué hemos de hacer,
los que somos hombres bajos y mortales;
si muriéremos, muramos;
si pereciéremos, perezcamos;
que a la verdad los dioses también murieron...”⁷

Aquí se resume la gran labor y el gran reto que debían enfrentar un pequeño puñado de misioneros ante los millones de naturales que comprendía el destrozado imperio azteca, ya que tenían que hacer algo para que los indios sobrevivieran y, al mismo tiempo, evangelizarlos. No cabe duda que, en el primer esfuerzo evangelizador en México, la labor de los misioneros fue extraordinaria⁸; sin embargo, la tarea los rebasaba del todo.

Fray Gerónimo de Mendieta nos habla de la preocupación de los frailes, desde el inicio de la evangelización, por desarraigar a los indígenas de sus dioses. Los misioneros trataban, de mil formas, darse a entender pero: “ni los indios entendían lo que se decía en latín, ni cesaban sus idolatrías, ni podían los frailes reprendérselas, ni poner los medios que convenía para quitárselas, por no saber su lengua. Y esto los tenía muy desconsolados y afligidos”⁹. Mendieta informaba que los misioneros tenían la idea firme de que si los dioses continuaban en pie, su trabajo era en balde.

Los “doce” franciscanos no habían cumplido ni un año en el Nuevo Mundo cuando decidieron, con gran atrevimiento e impulsados por su fervor religioso, que ellos mismos destruirían los templos y sus dioses aunque esto les costara la vida; y así lo hicieron, con gran determinación, aprovecharon la oscuridad de la noche y siendo ayudados por los niños y jóvenes que catequizaban en sus “doctrinas”; el 1º de enero de 1525 iniciaron la religiosa destrucción en Texcoco y posteriormente continuaron en México, Tlaxcala y Guexozingo. De esta primera “batalla” contra los dioses, Motolinia nos ofrece noticias pormenorizadas: “Estábase la idolatría tan entera como antes, hasta que el primero día del año de 1525, que

⁶ MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *El reverso*, p. 62.

⁷ Esta es la respuesta de los sabios sacerdotes mexicanos a los 12 franciscanos llegados en 1524. *Coloquios y Doctrina Christiana conque los doze frayles de san Francisco enbiados por el Papa Adriano sexto y por el Emperador Carlo qujnto còvertierò a los indios de la Nueva España è lègua Mexicana y Española*, Archivo Secreto Vaticano, Misc. Arm-I-91, f. 36r. También en MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *El reverso*, p. 25.

⁸ Cfr. FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N° 46), México 1980. También: FRAY TORIBIO MOTOLINIA, *Historia de los Indios de la Nueva España*, Ed. Porrúa (= Col. “Sepan cuantos...” N° 129), México 1973. También: FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Ed. Porrúa (= Col. “Sepan cuantos...” N° 300) México ⁵1982.

⁹ FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, p. 219.

aquel año fue en domingo, en *Tetzco*, adonde había los más y mayores *teocallis* o templos del demonio, y más llenos de ídolos, y muy servidos de papas o ministros, la dicha noche tres frailes, desde las diez de la noche hasta que amanecía, espantaron y ahuyentaron todos los que estaban en las casas y salas de los demonios; y aquel día después de misa se les hizo una plática, encareciendo mucho los homicidios, y mandándoles de parte de Dios, y del rey no hiciesen más la tal obra, si no que los castigarían según que Dios mandaba que los tales fuesen castigados. Esta fue la primera batalla dada a el demonio, y luego en México y sus pueblos y derredores, y en *Coauthiclan* [*Cuauhtitlán*]¹⁰.

EL GRAN ACONTECIMIENTO GUADALUPANO

Precisamente de Cuauhtitlán había surgido un extraordinario ser humano: Juan Diego Cuauhtlatoatzin¹¹, quien fue el vidente en las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe, que tuvieron lugar del 9 al 12 de diciembre de 1531. A este importante evento se le conoce como el Acontecimiento Guadalupano.

Juan Diego, de la etnia indígena de los chichimecas, nació en torno al año 1474, como decíamos en Cuauhtitlán, en el barrio de Tlayácac, región que pertenecía al reino de Texcoco; fue bautizado por los primeros franciscanos, en torno al año de 1524¹². En el tiempo de las Apariciones, Juan Diego era un hombre maduro, como de unos 57 años de edad, y tenía apenas dos años de viudo ya que su mujer María Lucía había muerto en 1529.

Juan Diego era profundamente piadoso, acudía todos los sábados y domingos a Tlatelolco, un barrio de la Ciudad de México, donde aún no había convento, pero sí una llamada “doctrina”, donde se celebraba la Santa Misa y se conocían “las cosas de Dios que les enseñaban sus amados sacerdotes”; para esto, tenía que salir muy temprano del pueblo de Tlupetlac, que era donde en ese momento vivía, y caminar hacia el sur hasta bordear el cerro del Tepeyac.

El sábado 9 de diciembre de 1531 sería un día muy especial, pues al pasar a lo largo de la colina del Tepeyac, escuchó que provenía de ella un maravilloso canto y una dulce voz lo llamaba desde lo alto de la cumbre: “*Juanito, Juan Dieguito*”. Llegando a la cima, encontró a una hermosa Doncella que estaba ahí de pie, envuelta en un vestido reverberante como el sol. Hablando en perfecto náhuatl, se presentó como la *Madre de Dios*, del único Dios de todos los tiempos y de todos los pueblos, cuya voluntad era el que se levantara un templo en aquel lugar

¹⁰ FRAY TORIBIO MOTOLINIA, *Historia de los Indios*, p. 22.

¹¹ “Cuauhtlatoatzin”, nombre indígena de Juan Diego que significa “Águila que habla”. Cfr. CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA, *Piedad Heroica de D. Fernando Cortés*, Talleres de la Librería Religiosa, segunda edición de “La Semana Católica”, México 1898, p. 31. También: XAVIER ESCALADA, S.J., Ed. Enciclopedia Guadalupana, México 1997, T. V.

¹² «Testimonio del P. Luis Berrera Tanco», en *Informaciones Jurídicas de 1666*, Traslado original del 14 de abril de 1666, AHBG, Ramo Historia, f. 158r: “y habiéndose Bautizado [Juan Diego] en el año de mil y quinientos veinte y cuatro, que fue cuando vinieron los religiosos del Señor San Francisco (de cuya feligresía era) es constante haberse Bautizado de cuarenta y ocho años de edad.” El fascículo de las *Informaciones Jurídicas de 1666* han sido publicadas en: EDUARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Virgen de Guadalupe y Juan Diego en las Informaciones Jurídicas de 1666*, Eds. BG, UPM, IETHG, NR, PCCJD, Imp. Ángel Servín, México 2002.

para dar todo su amor a todo ser humano, por lo que le pide que sea su mensajero para llevar su voluntad al obispo.

Juan Diego se dirigió al obispo, fray Juan de Zumárraga, y después de una larga y paciente espera, el humilde indio mensajero le comunicó todo lo que había admirado, contemplado y escuchado, y le dijo puntualmente el mensaje de la Señora del Cielo, la Madre de Dios, que le había enviado y cual era su voluntad que se le erija un templo para, desde ahí, dar todo su amor. El Obispo escuchó al indio, incrédulo de sus palabras y reflexionando sobre este extraño mensaje le dijo que después lo oiría con más calma y lo despachó.

Juan Diego regresó al cerrillo ante la Señora del Cielo, y le expuso cómo había sido su encuentro con el jefe de la Iglesia en México. Juan Diego entendió que el Obispo pensaba que le mentía o que fantaseaba, y con toda humildad le dijo a la Señora del Cielo que mejor enviara a algún noble o alguna persona importante ya que él era un hombre de campo, un simple cargador, una persona común sin importancia, y con toda sencillez le dijo: «*Virgencita mía, Hija mía menor, Señora, Niña; por favor dispénsame: afligiré con pena tu rostro, tu corazón; iré a caer en tu enojo, en tu disgusto, Señora Dueña mía*»¹³.

La Reina del Cielo escuchó con ternura y bondad, y con firmeza le respondió al indio: «*Escucha, el más pequeño de mis hijos, ten por cierto que no son escasos mis servidores, mis mensajeros, a quien encargue que lleven mi aliento, mi palabra, para que efectúen mi voluntad; pero es necesario que tú, personalmente, vayas, ruegues, que por tu intercesión se realice, se lleve a efecto mi querer, mi voluntad. Y mucho te ruego, hijo mío el menor, y con rigor te mando, que otra vez vayas mañana a ver al Obispo. Y de mi parte hazle saber, hazle oír mi querer, mi voluntad, para que realice, haga mi templo que le pido. Y bien, de nuevo dile de qué modo yo, personalmente, la siempre Virgen Santa María, yo, que soy la Madre de Dios, te mando*»¹⁴.

Así que al día siguiente, Juan Diego regresó ante el Obispo para nuevamente darle el mensaje de la Virgen y el Obispo le pide una señal que confirme su mensaje. Juan Diego al regresar abatido a su casa se encuentra con que su tío estaba gravemente enfermo y ante la eminente muerte le pide a su sobrino que vaya a la Ciudad de México para que buscara un sacerdote para que le diera los últimos auxilios; así que el 12 de diciembre, muy de mañana Juan Diego corrió hacia el convento de los franciscanos en Tlatelolco, pero al acercarse al lugar donde se había encontrado con la hermosa Doncella, reflexionó con candidez, que era mejor desviar sus pasos por otro camino, rodeando el cerro del Tepeyac por la parte Oriente y, de esta manera, no entretenerse con Ella y poder llegar lo más pronto posible al convento de Tlatelolco, pensando que más tarde podría regresar ante la Señora del Cielo para cumplir con llevar la señal al Obispo.

¹³ ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, traducción del náhuatl al castellano del P. Mario Rojas Sánchez, Ed. Fundación La Peregrinación, México 1998, p. 38.

¹⁴ ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, pp. 38-39.

Pero María Santísima salió al encuentro de Juan Diego y le dijo: «¿*Qué pasa, el más pequeño de mis hijos? ¿A dónde vas, a dónde te diriges?*»¹⁵. El indio quedó sorprendido, confuso, temeroso y avergonzado, y le comunicó la pena que llevaba en el corazón: su tío estaba a punto de morir y tenía que ir por un sacerdote para que lo auxiliara.

María Santísima escuchó la disculpa del indio con apacible semblante; comprendía, perfectamente, el momento de gran angustia, tristeza y preocupación que vivía Juan Diego; y es precisamente en este momento en donde la Madre de Dios le dirige unas de las más bellas palabras, las cuales penetraron hasta lo más profundo de su ser:

*«Escucha, ponlo en tu corazón, Hijo mío el menor, que no es nada lo que te espantó, lo que te afligió; que no se perturbe tu rostro, tu corazón; no temas esta enfermedad ni ninguna otra enfermedad, ni cosa punzante aflictiva. ¿No estoy aquí yo, que soy tu madre? ¿No estás bajo mi sombra y resguardo? ¿No soy yo la fuente de tu alegría? ¿No estás en el hueco de mi manto, en el cruce de mis brazos? ¿Tienes necesidad de alguna otra cosa?»*¹⁶ Y la Señora del Cielo le aseguró: *«Que ninguna otra cosa te aflija, te perturbe; que no te apriete con pena la enfermedad de tu tío, porque de ella no morirá por ahora. Ten por cierto que ya está bueno»*¹⁷.

Y efectivamente, en ese preciso momento, María Santísima se encontró con el tío Juan Bernardino dándole la salud, de esto se enteraría más tarde Juan Diego.

Juan Diego tuvo fe total en lo que le aseguraba María Santísima, la Reina del Cielo, así que consolado y decidido le suplicó inmediatamente que lo mandara a ver al Obispo, para llevarle la señal de comprobación, para que creyera en su mensaje.

La Virgen Santísima le mandó que subiera a la cumbre del cerrillo, en donde antes se habían encontrado, y le dijo: *«Allí verás que hay variadas flores: córtalas, reúnelas, ponlas todas juntas: luego baja aquí; tráelas aquí, a mi presencia»*¹⁸.

Juan Diego inmediatamente subió al cerrillo, no obstante que sabía que en aquel lugar no habían flores, ya que era un lugar árido y lleno de peñascos, y sólo había abrojos, nopales, mezquites y espinos; además, estaba haciendo tanto frío que helaba; pero cuando llegó a la cumbre, quedó admirado ante lo que tenía delante de él, un precioso vergel de hermosas flores variadas, frescas, llenas de rocío y difundiendo un olor suavísimo; y comenzó a cortar cuantas flores pudo abarcar en el regazo de su *tilma*. Inmediatamente bajó el cerro llevando su hermosa carga ante la Señora del Cielo.

María Santísima tomó en sus manos las flores colocándolas nuevamente en el hueco de la *tilma* de Juan Diego y le dijo: *«Mi hijito menor, estas diversas flores son la prueba, la señal que llevarás al Obispo; de mi parte le dirás que vea en ellas mi deseo, y que por ello realice*

¹⁵ ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, p. 48.

¹⁶ ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, p. 50.

¹⁷ ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, p. 51.

¹⁸ ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, p. 52.

mi querer, mi voluntad; y tú..., tú que eres mi mensajero... en ti absolutamente se deposita la confianza»¹⁹.

Después de un largo tiempo de espera pudo estar delante del Obispo, y en cuanto lo oyó, comprendió que Juan Diego portaba la prueba para convencerlo, para poner en obra lo que solicitaba la Virgen por medio del humilde indio. Y en ese momento, Juan Diego entregó la señal de María Santísima extendiendo su *tilma*, cayendo en el suelo las preciosas flores; y se vio en ella, admirablemente pintada, la Imagen de María Santísima, como se ve el día de hoy, y se conserva en su sagrada casa. El Obispo Zumárraga, junto con su familia y la servidumbre que estaba en su entorno, sintieron una gran emoción, no podían creer lo que sus ojos contemplaban, una hermosísima Imagen de la Virgen, la Madre de Dios, la Señora del Cielo. La veneraron como cosa celestial. El Obispo “con llanto, con tristeza, le rogó, le pidió perdón por no haber realizado su voluntad, su venerable aliento, su venerable palabra”²⁰. Además, el obispo confirmó también la salud del tío Juan Bernardino, quien declaró que en ese preciso momento a él también se le había aparecido la Virgen, exactamente en la misma forma como la describía su sobrino, y que la hermosa Doncella le había dicho su nombre: LA PERFECTA VIRGEN SANTA MARÍA DE GUADALUPE”²¹.

Desde ese momento Juan Diego proclamó el milagro y el mensaje de Nuestra Señora de Guadalupe, un mensaje que proclamaba la unidad, la armonía, el inicio de una nueva vida.

Todos contemplaron con asombro la Sagrada Imagen. “Y absolutamente toda esta ciudad, sin faltar nadie, se estremeció cuando vino a ver, a admirar su preciosa Imagen. Venían a reconocer su carácter divino. Venían a presentarle sus plegarias. Mucho admiraron en qué milagrosa manera se había aparecido puesto que absolutamente ningún hombre de la tierra pintó su amada Imagen”²².

Es claro que Zumárraga estaba lejos de ser supersticioso, es más, como hemos visto, condenaba la superstición. De hecho, como confirma el historiador Georges Baudot: “el tremendo temor de los frailes mendicantes por todo aquello que entrañara confusiones generadoras de sincretismo religioso”²³.

A este punto, es interesante el encuentro entre el indio Juan Diego y el evangelizador y ortodoxo Zumárraga perseguidor de brujas y hechiceros, pues resulta hasta extraño el que el Obispo tratara con indulgencia a este indio, recién convertido, hablándole en náhuatl, manifestarle que había estado hablando con una “aparición”, que le pedía la edificación de un templo en un lugar donde había existido uno pagano, por lo tanto diabólico; podría hasta pensarse en un grave castigo de parte del Prelado. Así que el mensajero fiel de Santa María de Guadalupe, Juan Diego, estaba arriesgando su vida, tanto, que veremos después como Zumárraga determinó, en 1539, el castigo máximo al don Carlos, señor de Texcoco.

¹⁹ ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, p. 54.

²⁰ ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, p. 61.

²¹ ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, p. 64.

²² ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, pp. 66-67.

²³ GEORGE BAUDOT, *La pugna franciscana*, p. 133.

Lo que pedía la Virgen de Guadalupe era un templo y, en realidad, no lo pedía para sí misma, sino que en este recinto daría lo más precioso, a su propio Hijo. Este templo tenía que ser levantado con la autorización y colaboración del representante de su Hijo, la cabeza de la Iglesia, el Obispo. Para ningún español, ni para ninguno de nosotros, habría nada que objetar a esa petición viniendo de la Madre de Dios, y tanto menos si expresamente la Virgen quería este templo para dar a su propio Hijo: “mostrarlo, ensalzarlo al ponerlo de manifiesto, darlo a las gentes”, como dice el *Nican Mopohua*; pero para los indios un templo para Dios significaba la restauración del Estado Mexicano, la restauración de su propia dignidad. Como vemos, la Virgen de Guadalupe no sólo se somete a la autorización de la cabeza de la Iglesia, sino que Ella hace Iglesia; y gracias a la comprensible incredulidad del Obispo se tiene la señal que es la Imagen de la Virgen de Guadalupe en la tilma de San Juan Diego.

Recordemos que la tilma para el indígena tenía grandes y profundos significados; por un lado era parte de su dignidad, ya que dependía de los materiales de esta vestimenta que ellos manifestaban su nivel social; la tilma servía para protegerse de la intemperie; la tilma servía para la recolección y el trabajo; la tilma se usaba en los matrimonios indígenas, ya que se anudaba esta prenda del varón con el huipil de la mujer. Así que la Virgen de Guadalupe, al dejar su imagen impresa en la tilma de Juan Diego, está dignificándolo, protegiéndolo, sustentándolo y amándolo; es un verdadero matrimonio espiritual.

En ese mismo mes de diciembre de 1531 se cumplió el deseo de la Virgen de Guadalupe; Zumárraga autorizó la edificación de un humilde templo, una ermita en donde se colocó la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe²⁴. Y, tal parece, Zumárraga notifica este momento con gran júbilo a Hernán Cortés en una nota dirigida al Conquistador; como lo manifiesta el historiador Mariano Cuevas: “el Obispo, saliendo de su habitual gravedad de carácter, de su seriedad y serenidad [...] da a Cortés tal noticia, o mejor dicho, supone dada o conocida una noticia por lo cual «no se puede escribir el gozo de todos y todos *laudent nomen domini*». Supone un regocijo grande del pueblo, que ha de celebrarse con fiestas religiosas y expresa claramente un favor concedido por la Santísima Virgen, hacia el día de la Inmaculada; un favor, extraordinariamente grande, hecho a toda la tierra conquistada por Hernán Cortés y muy relacionado con la Inmaculada Concepción”²⁵.

²⁴ En las *Informaciones Jurídicas de 1666*, los indígenas declaran por medio de sus testimonios, que fueron ellos, los paisanos de Juan Diego del pueblo de Cuauhtitlán, los que construyeron la ermita del Tepeyac, como lo manifiesta Andrés Juan: “Como era sucedido a Indio de este pueblo y natural de él, todos los naturales acudían por Semanas a la fábrica de dicha obra, y todas las indias a barrer y sahumar, que este testigo se acuerda de esto con toda individuación”. «Testimonio de Andrés Juan», en *Informaciones Jurídicas de 1666*, f. 26v.

²⁵ MARIANO CUEVAS, *Notable Documento Guadalupano. Informe leído en la Real Academia de la Historia, en sesión de 27 de Junio de 1919*, Ed. Comité General de la A.C.J.M., México 1919, pp. 9-10. Cuevas después de hacer un examen exhaustivo para aclarar la fecha y concluir que este documento es de diciembre de 1531, concluye: “En resumen, esta carta o volante, es de 1531, porque supone la cercanía de Fray Toribio de Benavente o Motolinia. Es, además, visiblemente, de fines de diciembre, pues supone que acaba de pasar la fiesta de la inmaculada Concepción, que, según el misal sevillano vigente entonces en México, duraba desde el 8 hasta el 15 de diciembre, y es anterior a la Navidad «Fiesta de las Fiestas» a que alude y a la cual se remite para los pagos que concierta con el Marqués” pp. 13-14.

JUAN DIEGO, UN INDIO VIRTUOSO, UN BUEN CRISTIANO, UN VARÓN SANTO

Juan Diego fue un hombre virtuoso, las semillas de estas virtudes habían sido inculcadas, cuidadas y protegidas por su ancestral cultura y educación, pero recibieron plenitud cuando Juan Diego tuvo el gran privilegio de encontrarse con la Madre de Dios, María Santísima de Guadalupe, siendo encomendado a portar a la cabeza de la Iglesia y al mundo entero el mensaje de unidad, de paz y de amor para todos los hombres; fue precisamente este encuentro y esta maravillosa misión lo que dio plenitud a cada una de las hermosas virtudes que estaban en el corazón de este humilde hombre y fueron convertidas en modelo de virtudes cristianas; Juan Diego fue un hombre humilde y sencillo, obediente y paciente, cimentado en la fe, de firme esperanza y de gran caridad.

Poco después de haber vivido el importante momento de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe, Juan Diego se entregó plenamente al servicio de Dios y de su Madre, transmitía lo que había visto y oído, y oraba con gran devoción, aunque le apenaba mucho que su casa y pueblo quedaran distantes de la Ermita. Él quería estar cerca del Santuario para atenderlo todos los días, especialmente barriéndolo, que para los indígenas era un verdadero honor; como recordaba fray Gerónimo de Mendieta: “A los templos y a todas las cosas consagradas a Dios tienen mucha reverencia, y se precian los viejos, por muy principales que sean, de barrer las iglesias, guardando la costumbre de sus pasados en tiempos de su gentilidad, que en barrer los templos mostraban su devoción (aun los mismos señores)”²⁶.

Juan Diego se acercó a suplicarle al señor Obispo que lo dejara estar en cualquier parte que fuera, junto a las paredes de la Ermita para poder así servir todo el tiempo posible a la Señora del Cielo. El Obispo, que estimaba mucho a Juan Diego, accedió a su petición y permitió que se le construyera una casita junto a la Ermita. Viendo su tío Juan Bernardino que su sobrino servía muy bien a Nuestro Señor y a su preciosa Madre, quería seguirle, para estar juntos; “pero Juan Diego no accedió. Le dijo que convenía que se estuviera en su casa, para conservar las casas y tierras que sus padres y abuelos les dejaron”²⁷.

Han sido sumamente interesantes los estudios arqueológicos que han efectuado los arqueólogos y especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quienes han investigado en las ruinas de la casa de Juan Diego en el pueblo de Cuauhtitlán; una casa de adobe de tipo prehispánico, del siglo XV, con varios utensilios de cerámica que se pueden determinar que pertenecen a las culturas III y IV precortesianas, es decir, del siglo XV e inicios del siglo XVI; además se conservan también las ruinas de una pequeña ermita cuyos muros protegen a los de la casa de adobe; esta pequeña ermita, que fue construida por los mismos vecinos de Juan Diego, corresponde a la primera mitad del siglo XVI, y también la cerámica encontrada en la ermita es de la época en que vivió Juan Diego, es decir, de principio del siglo XVI, pues es de la denominada cultura IV azteca. Esta casa de Juan Diego y la ermita que se edificó a un lado de este inmueble, coinciden plenamente también con algunos

²⁶ FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, p. 429.

²⁷ FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, «Nican Motecpana», en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, p. 305.

testimonios de los indígenas de Cuauhtitlán que se recogieron en las llamadas *Informaciones Jurídicas de 1666*.

Juan Diego manifestó la gran nobleza de corazón y su ferviente caridad cuando su tío estuvo gravemente enfermo; asimismo Juan Diego manifestó su fe al estar con el corazón alegre, ante las palabras que le dirigió Santa María de Guadalupe, quien le aseguró que su tío estaba completamente sano; fue un indio de una fuerza religiosa que envolvía toda su vida; que dejó sus casas y tierras para ir a vivir a una pobre choza, a un lado de la Ermita; a dedicarse completamente al servicio del templo de su amada Niña del Cielo, la Virgen Santa María de Guadalupe, quien había pedido ese templo para en él ofrecer su consuelo y su amor maternal a todos los hombres y mujeres. Como lo relataba Luis Becerra Tanco: Juan Diego tenía “sus ratos de oración en aquel modo que sabe Dios dar a entender a los que le aman y conforme a la capacidad de cada uno, ejercitándose en obras de virtud y mortificación”²⁸. También se nos refirió en el *Nican Motecpana*: “A diario se ocupaba en cosas espirituales y barría el templo. Se postraba delante de la Señora del Cielo y la invocaba con fervor; frecuentemente se confesaba, comulgaba, ayunaba, hacía penitencia, se disciplinaba, se ceñía cilicio de malla y escondía en la sombra para poder entregarse a solas a la oración y estar invocando a la Señora del cielo”²⁹.

Toda persona que se acercaba a Juan Diego tuvo la oportunidad de conocer de viva voz los pormenores del Acontecimiento Guadalupano, la manera en que había ocurrido este encuentro maravilloso y el privilegio de haber sido el mensajero de la Virgen de Guadalupe; como se narran en las importantes fuentes documentales recopiladas en las *Informaciones Jurídicas de 1666*, que ya hemos mencionado, en donde se conserva, por ejemplo, el testimonio del indio Martín de San Luis quien dijo: “Todo lo cual lo contó el dicho Diego de Torres Bullón a este testigo con mucha distinción y claridad, que se lo había dicho y contado el mismo indio Juan Diego, porque lo comunicaba,”³⁰ otro interesante testimonio fue el del indio Andrés Juan, quien señaló: “porque luego al punto se supo en este dicho pueblo, y a este testigo se lo dijo Ventura Xuárez su padre, y Ana María su madre, porque lo conocían muy bien,”³¹ o como también lo testificó la Sra. Juana de la Concepción, quien manifestó que: “sus padres le decían que el dicho Juan Diego, porque, como lleva dicho, lo conocían, trataban y comunicaban, era un indio sumamente quieto y pacífico, buen cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia, sin dar nota de escándalo con su persona, ni con su modo de vivir, porque siempre vivió bien, y todos lo tenían por un varón santo.”³² Juan Diego se constituyó en un verdadero misionero.

Como vemos, es un hecho que Juan Diego siempre edificó a los demás con su testimonio y su palabra; constantemente se acercaban a él para que intercediera por las necesidades, peticiones y súplicas de su pueblo; ya “que cuanto pedía y rogaba la Señora del cielo, todo se le concedía”³³.

²⁸ «Testimonio del P. Luis Berrera Tanco», en *Informaciones Jurídicas de 1666*, ff. 157v-158r.

²⁹ FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, «Nican Motecpana», p. 305.

³⁰ «Testimonio de Martín de San Luis», en *Informaciones Jurídicas de 1666*, ff. 43v-44r.

³¹ «Testimonio de Andrés Juan», en *Informaciones Jurídicas de 1666*, f. 25r.

³² «Testimonio de Juana Concepción», en *Informaciones Jurídicas de 1666*, f. 35r.

³³ FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, «Nican Motecpana», p. 305.

El indio Gabriel Xuárez, quien tenía entre 112 y 115 años cuando dio su testimonio a los notarios en las *Informaciones Jurídicas de 1666*; declaró cómo Juan Diego era un verdadero intercesor de su pueblo, dijo: “que la dicha Santa Imagen le dijo al dicho Juan Diego la parte y lugar, donde se le había de hacer la dicha Ermita que fue donde se le apareció, que la ha visto hecha y la vio empezar este testigo, como lleva dicho donde son muchos los hombres y mujeres que van a verla y visitarla como este testigo ha ido una y muchas veces a pedirle remedio, y del dicho indio Juan para que como su pueblo, interceda por él”³⁴. El anciano indio Gabriel Xuárez también señaló detalles importantes sobre la personalidad de Juan Diego y la gran confianza que le tenía el pueblo para que intercediera en sus necesidades: “el dicho Juan Diego, –decía Gabriel Xuárez– respecto de ser natural de él y del barrio de Tlayacac, era un Indio buen cristiano, temeroso de Dios, y de su conciencia, y que siempre le vieron vivir quieta y honestamente, sin dar nota, ni escándalo de su persona, que siempre le veían ocupado en ministerios del servicio de Dios Nuestro Señor, acudiendo muy puntualmente a la doctrina y divinos oficios, ejercitándose en ello muy ordinariamente porque a todos los Indios de aquel tiempo oía este testigo, decirles era varón santo, y que le llamaban el peregrino, porque siempre lo veían andar solo y solo se iba a la doctrina de la iglesia de Tlatelulco, y después que se le apareció al dicho Juan Diego la Virgen de Guadalupe, y dejó su pueblo, casas y tierras, dejándolas a su tío suyo, porque ya su mujer era muerta; se fue a vivir a una casa Juan Diego que se le hizo pegada a la dicha Ermita, y allá iban muy de ordinario los naturales de este dicho pueblo a verlo a dicho paraje y a pedirle intercediese con la Virgen Santísima les diese buenos temporales en sus milpas, porque en dicho tiempo todos lo tenían por Varón Santo”³⁵.

La india doña Juana de la Concepción, como ya vimos, también dio su testimonio en estas *Informaciones*, y confirmó que Juan Diego, efectivamente, era un hombre santo, pues había visto a la Virgen, además: “todos los indios e indias –declaraba– de este dicho pueblo le iban a ver a la dicha Ermita, teniéndole siempre por un santo varón, y esta testigo no sólo lo oía decir a los dichos sus padres, sino a otras muchas personas”³⁶. Mientras que el indio Pablo Xuárez recordaba lo que había escuchado sobre el humilde indio mensajero de Nuestra Señora de Guadalupe, decía que para el pueblo, Juan Diego era tan virtuoso y santo que era un verdadero modelo a seguir, declaraba el testigo que Juan Diego era “amigo de que todos viviesen bien, porque como lleva referido decía la dicha su abuela que era un varón santo, y que pluguiese a Dios, que sus hijos y nietos fuesen como él, pues fue tan venturoso que hablaba con la Virgen, por cuya causa le tuvo siempre esta opinión y todos los de este pueblo”³⁷. El indio don Martín de San Luis incluso declaró que la gente del pueblo: “le veía hacer al dicho Juan Diego grandes penitencias y que en aquel tiempo le decían varón santísimo”³⁸.

³⁴ «Testimonio de Gabriel Xuárez», en *Informaciones Jurídicas de 1666*, ff. 20r-20v.

³⁵ «Testimonio de Gabriel Xuárez», en *Informaciones Jurídicas de 1666*, ff. 21v-22r.

³⁶ «Testimonio de Juana de la Concepción», en *Informaciones Jurídicas de 1666*, f. 35r.

³⁷ «Testimonio de Pablo Xuárez», en *Informaciones Jurídicas de 1666*, f. 40r.

³⁸ «Testimonio de Martín de San Luis», en *Informaciones Jurídicas de 1666*, f. 46v.

La fama de santidad de Juan Diego también fue expresada por varios artistas y artesanos del pueblo; quienes lo plasmaban colocando una aureola en la cabeza de Juan Diego, lo cual es claro señalamiento de su santidad; o también plasmaron su figura con la leyenda “verdadero retrato del Siervo de Dios Juan Diego”, o “verdadero retrato del Bienaventurado Juan Diego”, estas expresiones son precisos señalamientos de la veneración que durante siglos el pueblo otorgó al indio santo y humilde, mensajero de Santa María de Guadalupe.

Esto mismo coincide en varios códices en donde se declaraba la dignidad de Juan Diego, como por ejemplo en los llamados *Anales de Puebla y Tlaxcala*, en donde se declara: “1531. En este año vino el presidente [de la Segunda Audiencia], aquí a gobernar a México. Entonces se dignó aparecerse Nuestra preciosa Madrecita de Guadalupe, allá en México...se apareció reverencialmente a un humilde macehual, llamado Juan Diego”³⁹; o como dice otro códice también realizado en Puebla y Tlaxcala: “Año 1531. Los castellanos fundaron la Ciudad de los Ángeles, y se dignó aparecer a Juan Diego la preciosa Señora de Guadalupe de México donde se nombra Tepeyac. Año 1548. Murió dignamente Juan Diego a quien se dignó aparecer la amada Señora de Guadalupe de México. Granizó en el cerro blanco”⁴⁰.

Como vemos, Juan Diego murió dignamente en 1548, un poco después de su tío Juan Bernardino, el cual falleció el 15 de Mayo de 1544; ambos fueron enterrados en el Santuario que tanto amaron. En el *Nican motecpana* se exalta la santidad ejemplar de Juan Diego en donde se daba por un hecho que ya gozaba del cielo y que nosotros deberíamos de buscar también llegar, algún día, a gozar de esa dicha celestial: “¡Ojalá que así nosotros le sirvamos y que nos apartemos de todas las cosas perturbadoras de este mundo, para que también podamos alcanzar los eternos gozos del cielo!”⁴¹

Pasaron los siglos y la devoción a Juan Diego se mantuvo constante y sin interrupción. D. Cayetano de Cabrera y Quintero, en su libro *Escudo de Armas*, publicado en 1746, expresaba la continuidad de esta gran devoción a Juan Diego, y era un hecho que se encontraba en el cielo intercediendo por su pueblo: “Aún los mismos indios que frecuentaban el Santuario –decía Cabrera– se valían de las oraciones de su compatriota viviendo y, ya muerto y sepultado allí, lo ponían como intercesor ante María Santísima, para lograr sus peticiones”⁴².

JUAN DIEGO, MODELO DE SANTIDAD

El 9 de abril de 1999, el Papa Juan Pablo II, por medio del Decreto de Beatificación de Juan Diego, reconoció su santidad de vida y el culto tributado, de tiempo inmemorial; y el 6 de mayo del mismo año, el Santo Padre, durante su segundo viaje apostólico a México, presidió en la Basílica de Guadalupe la solemne celebración en honor de Juan Diego, inaugurando la

³⁹ *Anales de Puebla y Tlaxcala*, No. 19, No. 2, en Biblioteca del Museo Nacional, JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ (RECOPIADOR), *Anales Antiguos de México y sus contornos*.

⁴⁰ *Anales de Puebla y Tlaxcala*, No. 18, No. 1, en Biblioteca del Museo Nacional, JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ (RECOPIADOR), *Anales Antiguos de México y sus contornos*.

⁴¹ FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, «Nican Motecpana», p. 305.

⁴² CAYETANO DE CABRERA Y QUINTERO, *Escudo de Armas*, Imp. del Real, México 1746, p. 345, N°. 682.

modalidad del culto litúrgico que se le debía rendir al humilde y obediente indio, mensajero de la Virgen de Guadalupe.

El Santo Padre afirmó: “Juan Diego es un ejemplo para todos los fieles: pues nos enseña que todos los seguidores de Cristo, de cualquier condición y estado, son llamados por el Señor a la perfección de la santidad por la que el Padre es perfecto, cada quien en su camino. *Conc. Vat. II, Const. Dogm. Lumen Gentium, N° 11*. Juan Diego, obedeciendo cuidadosamente los impulsos de la gracia, siguió fiel a su vocación y se entregó totalmente a cumplir la Voluntad de Dios, según aquel modo en el que se sentía llamado por el Señor. Haciendo esto, fue sobresaliente en el tierno amor para con la Santísima Virgen María, a la que tuvo constantemente presente y veneró como Madre y se entregó al cuidado de su casa con ánimo humilde y filial”⁴³.

El Santo Padre, Juan Pablo II, transmitió con gran fuerza la importancia del Mensaje Guadalupano comunicado por el Juan Diego y confirmó la perfecta evangelización que nos ha sido donada por Nuestra Madre, María de Guadalupe; “Y América, –declaró el Papa– que históricamente ha sido y es crisol de pueblos, ha reconocido «en el rostro mestizo de la Virgen del Tepeyac, [...] en Santa María de Guadalupe, [...] un gran ejemplo de evangelización perfectamente inculturada». Por eso, no sólo en el Centro y en el Sur, sino también en el Norte del Continente, la Virgen de Guadalupe es venerada como Reina de toda América”⁴⁴. El Papa Juan Pablo II reafirmó la fuerza y la ternura del mensaje de Dios por medio de la Estrella de la Evangelización, María de Guadalupe, y su fiel, humilde y verdadero mensajero Juan Diego; momento histórico para la evangelización de los pueblos, “La aparición de María al indio Juan Diego –reafirmó el Santo Padre– en la colina del Tepeyac, el año de 1531, tuvo una repercusión decisiva para la evangelización. Este influjo va más allá de los confines de la nación mexicana, alcanzando todo el Continente”⁴⁵.

El Rector y todos los Canónigos de la Nacional e Insigne Basílica de Guadalupe, han dirigido peticiones al Santo Padre, por ejemplo el 21 de agosto de 2000, en una de varias cartas, dicen: “estamos plenamente convencidos de la historicidad del Beato Juan Diego [...] Por lo tanto, nuestra voz se dirige ahora a Su Santidad, para pedirle, humildemente, la pronta canonización del Beato Juan Diego”⁴⁶.

Asimismo, el Episcopado Mexicano en pleno ha sido de los más fuertes promotores motivando tanto la investigación científica, así como la evangelización y devoción popular en una pastoral integral. El Episcopado Mexicano declaró el 12 de octubre de 2001: “La verdad de las Apariciones de la Santísima Virgen María a Juan Diego en la colina del Tepeyac ha sido, desde los albores de la evangelización hasta el presente, una constante tradición y una

⁴³ *AAS*, LXXXII (1990), pp. 853-855.

⁴⁴ El Papa Juan Pablo II cita literalmente la *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. Santo Domingo a 12 de octubre de 1992, 24. Citado también en *AAS*, 85 (1993) p. 826. El Santo Padre también menciona la declaración realizada por los obispos de los Estados Unidos de Norteamérica en: NATIONAL CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS, *Behold Your Mother Woman of Faith*, Washington 1973, 37.

⁴⁵ JUAN PABLO II, *Ecclesia in America*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1999, p. 20.

⁴⁶ *Carta del Rector y Cabildo de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe al Cardenal Angelo Sodano*, México, D. F., a 21 de agosto de 2001, en Archivo de la Causa de Canonización del Beato Juan Diego, s. f.

arraigada convicción entre nosotros los católicos mexicanos, y no gratuita, sino fundada en documentos del tiempo, rigurosas investigaciones oficiales verificadas el siglo siguiente, con personas que habían convivido con quienes fueron testigos y protagonistas de la construcción de la primera ermita⁴⁷; y más adelante señala: “Consideramos también deber nuestro manifestar que la historicidad de las apariciones, necesariamente lleva consigo reconocer la del privilegiado vidente interlocutor de la Virgen María⁴⁸. Todos los Obispos Mexicanos se unen en una misma oración: “expresamos nuestra confianza en que no tardará su canonización y por ello elevamos nuestra plegaria⁴⁹”.

El cardenal Norberto Rivera Carrera, después de haber realizado un gran esfuerzo, una ferviente oración y haber sido uno de los fuertes impulsores de la Causa de Canonización de Juan Diego, afirmó con gran alegría, en su importante carta pastoral con motivo de la canonización del humilde mensajero de Santa María de Guadalupe: “Una personalidad como la de Juan Diego, vivida en fidelidad a la voluntad divina y al servicio de los hermanos se convierte, para cualquier bautizado, en un modelo que llama a la conciencia y nos anima a confrontar nuestro estilo de vida con el Evangelio de Jesucristo, y a integrarnos a los demás miembros del pueblo de Dios para seguir colaborando en la misión a favor de esta ciudad de México. Contemplación, oración, práctica sacramental, ayuno y penitencia, misión, son parte de la personalidad espiritual del agente laico evangelizador⁵⁰”.

Después de un largo proceso que ha durado más de veinte años, el 31 de julio de 2002, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, el Santo Padre Juan Pablo II lo canonizó y con ello lo proclamó como un ejemplo de santidad para el mundo entero; y todavía, en un acto de cariño y amor al pueblo de México y a todos los pueblos de América, el Papa quiso firmar personalmente la Bula de Canonización de San Juan Diego.

Juan Diego continuará difundiendo al mundo entero este gran Acontecimiento Guadalupano, un gran Mensaje de Paz, de Unidad y de Amor que se sigue transmitiendo también por medio de cada uno de nosotros, convirtiendo nuestra pobre historia humana en una maravillosa Historia de Salvación, ya que en el centro de la Sagrada Imagen, en el centro del Acontecimiento Guadalupano, en el centro del corazón de la Santísima Virgen María de Guadalupe, se encuentra Jesucristo Nuestro Salvador. La santidad de un indio humilde que supo cumplir plenamente su misión, nos inspira, nos ayuda y nos sostiene para tratar de seguir cumpliendo la misión que Dios nos haya encomendado; tratar de seguir incansablemente buscando la santidad; ahí donde Él ha plantado la semilla del amor, es donde debemos florecer y cantar de alegría porque nos ha dado una madre como María, modelo de Santidad perfecta.

⁴⁷ EPISCOPADO MEXICANO, *El Acontecimiento Guadalupano hoy En el XXV Aniversario de la Dedicación de la actual Basílica de Guadalupe y el traslado de la Sagrada Imagen*, México, D. F., 12 de octubre de 2001, No. 3.

⁴⁸ EPISCOPADO MEXICANO, *El Acontecimiento Guadalupano hoy*, No. 9.

⁴⁹ EPISCOPADO MEXICANO, *El Acontecimiento Guadalupano hoy*, No. 11.

⁵⁰ NORBERTO RIVERA CARRERA, *Carta Pastoral por la Canonización del Beato Juan Diego Cuauhtlatoatzin, laico*, México, D. F., a 26 de febrero de 2002, Ed. Arquidiócesis Primada de México, México 2002, No. 120.

ANEXO

LA TILMA DE JUAN DIEGO: UNA SEÑAL, UN MENSAJE, UNA NUEVA VIDA

La Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en la *tilma* de Juan Diego fue la señal que la Virgen dio al obispo de México, un auténtico mensaje de nueva vida para sus destinatarios.

La Señora del Cielo quiso estampar su figura en un simple *ayate* o *tilma*⁵¹, realizado en un material vegetal, conocido como agave; como lo certificó el Dr. I. Ochoterena⁵²; y Alejandro Javier Molina lo expresó así: “La *tilma* está hecha con una clase de maguey llamada Agave Poptule, que pertenece a la familia de las Amarilidáceas”⁵³; pero tampoco sería imposible que tuviese alguna mezcla de otras fibras⁵⁴. La *tilma* es usada por los indígenas para cubrirse, así como instrumento de trabajo o carga y, de una manera muy especial y profunda, en el matrimonio al anudarse con el *huipil* de la mujer.

Fray Bernardino de Sahagún nos informa de su naturaleza y confección: “El que vende mantas delgadas de maguey suele tener lo siguiente: conviene a saber, saber tostar las hojas de maguey y rasparlas muy bien, echar masa de maíz en ellas y lavar bien la pita, y limpiarla y sacudirla en el agua; y las mantas que vende son blancas, adobadas con masa, bruñidas, bien labradas y de piernas anchas, angostas, largas o luengas, gordas o gruesas, tiesas o fornidas; al fin, todas las mantas de maguey que tienen labores. Algunas vende que son muy ralas, que no parecen sino tocas, como son las mantas muy delgadas, tejidas en fibras de *nequén* y las hechas en hebra torcida; y por el contrario algunas son gordas y bien tupidas y bien labradas, y otras bastas, gruesas, ora sean de pita ora de hilo de maguey”⁵⁵.

La conservación de esta Imagen en la *tilma* de Juan Diego siempre ha sido un reto para la mente humana. Son varios los testimonios que han señalado la sorprendente conservación de la Imagen tanto por estar impresa en una tela tan delicada, hecha de fibra vegetal, como por estar en un lugar húmedo y salitroso donde se ha mantenido siempre. Además, del mensaje que la Imagen ofrece en sí misma.

Para los estudiosos de los códices, la Imagen en la *tilma* de Juan Diego es, por sí misma, un documento elaborado para la mentalidad indígena, ya que contiene un mensaje

⁵¹ Cfr. XAVIER ESCALADA, *Enciclopedia Guadalupana*, T. I, pp. 101-108.

⁵² Dr. I. OCHOTERENA, *Análisis de unas fibras del ayate de Juan Diego o Icono de Nuestra Señora de Guadalupe, realizado por el Instituto de Biología de la UNAM*, México a 7 de junio de 1946, Dirección del Instituto de Biología, UNAM, oficio 242, exp. 812.2/-2, en Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede.

⁵³ ALEJANDRO JAVIER MOLINA, *Química aplicada al manto de la Virgen de Guadalupe*, p. 3, en Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede. Carlos Salinas dice: “Este es la tilma de Juan Diego, un *ayate* cuya tela o trama se hacía con hilos de maguey, tejida a mano. En lo que concuerdan los testigos indios de Cuauhtitlán. Dos de ellos, don Pablo Juárez y don Martín de San Luis, le dan el nombre de *ichtli*”, CARLOS SALINAS, *Juan Diego en los ojos de la Santísima Virgen de Guadalupe*, Ed. Tradición, México 1974, p. 114.

⁵⁴ FRAY JUAN DE TORQUEMADA, *Monarquía Indiana*, p. 361.

⁵⁵ FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, pp. 567-568.

integrado por medio de imágenes, es todo un códice comprensible para los mexicanos que se movían en una cultura cuya expresión era precisamente a base de imágenes. Si bien, para la persona ajena a la cultura indígena, como lo eran los españoles, la Imagen, a pesar de ser un tanto extraña, un tanto india, no estaba lejos de su percepción de lo que se manifestaba como una imagen de María la Madre de Dios, según el libro de Apocalipsis, capítulo 12; para los indígenas era un mensaje “hablado”, plenamente comprensible e identificado.

Por ejemplo, mientras que para los españoles la figura de la Virgen de Guadalupe se presenta entre nubes, dejando clara su procedencia divina; para los indígenas, además de expresar esto mismo, manifestaba también algunas características especiales. Para poder comprender o acercarnos un poco a esto, es necesario tratar de “mirar” con los ojos indígenas, y un concepto que nos puede ayudar es conocer la manera en la cual los indios saludaban a quien creían que venía de parte de Dios, con la expresión “entre nieblas y entre nubes”⁵⁶; podemos tener algunos ejemplos: en 1519, el saludo que dio Moctezuma a Hernán Cortés a quien consideraba el dios *Quetzalcóatl* que venía a tomar posesión de su trono, fue: “Señor nuestro ni estoy dormido ni soñando con mis ojos veo vuestra cara y vuestra persona días ha que yo esperaba esto, días ha que mi corazón estaba mirando a aquellas partes donde habéis venido, habéis salido de entre las nubes y de entre las nieblas, lugar a todos desconocido, esto es por cierto lo que nos dejaron dicho los reyes que pasaron, que habíais de volver a reinar en estos reinos y que habíais de asentaros en vuestro trono y a vuestra silla, ahora veo que es verdad lo que nos dejaron dicho”⁵⁷. Otro ejemplo con el que contamos es el de 1524, cuando los nobles caciques saludaron a los primeros franciscanos de esta forma: “sabemos que habéis venido de entre las nieblas y nubes del cielo así nos es nueva y maravillosa vuestra venida y personas y vuestra manera de hablar que hemos oído y visto, todo nos parece cosa celestial, parecenos que en nuestra presencia habéis abierto un cofre de riquezas divinas del Señor del cielo”⁵⁸. Un ejemplo más, y también de 1524, es cuando los sacerdotes indígenas hablaron a los misioneros franciscanos: “no somos dignos nosotros tan bajos y soeces de ver las caras de tan valerosas personas ha os ha traído Dios nuestro señor para que nos rijáis: ignoramos dónde y qué tal sea el lugar donde habéis venido y donde moran nuestros señores y dioses; porque habéis venido por la mar entre las nubes y nieblas (camino que nunca supimos) enviaos Dios entre nosotros por ojos, oídos y boca suya el que es invisible y espiritual, en vosotros se nos muestra visible”⁵⁹. No cabe duda que la forma de hablar de Moctezuma y de estos caciques y sacerdotes indígenas, también nos recuerda la forma de hablar de Juan Diego.

Esto nos permite captar un poco mejor, cómo los indígenas podían observar que la Imagen, que estaba entre nubes, era algo celeste⁶⁰; lugar a todos desconocido; que les traía

⁵⁶ *Mixtitlan Ayauhtitlan* = “Entre nubes y entre nieblas” era sinónimo de presencia de Dios.

⁵⁷ *Códice Florentino*, editado por el Gobierno mexicano, edición supervisada por el Archivo General de la Nación (México) 1879, Libro XII, f. 25r.

⁵⁸ *Coloquio y Doctrina Cristiana con que los doce frailes de San Francisco enviados por el Papa Adriano VI y por el Emperador Carlos V, convirtieron a los indios de la Nueva España, en lengua mexicana y española, 1524*, ASV, 1564, Misc. Arm. I-91, f. 34r.

⁵⁹ *Coloquio y Doctrina Cristiana*, f. 35r.

⁶⁰ Además, concuerda con la narración del *Nican Mopohua*, vv. 16-20: “Y cuando llegó frente a Ella mucho admiró en qué manera sobre toda ponderación aventajaba su perfecta grandeza su vestido relucía como el sol, como que reverberaba, y la piedra, el risco en el que estaba de pie, como que lanzaba rayos; el resplandor de

todo un cofre de tesoros espirituales; que era presencia, ojos, oídos y boca de Dios invisible que en Ella se hacía visible, etc.

Asimismo, otras características de la Imagen que fueron plenamente captadas por la mente india, fueron los símbolos solares que porta, simbolizado en el jazmín de cuatro pétalos, que está dibujado una sola vez en la túnica a la altura del vientre de la Virgen María, los mismos rayos solares que salen detrás de Ella; la combinación de colores, la luna, las estrellas; todo esto hacía percibir a los indígenas que se trataba de una Doncella Virgen, Reina del Cosmos; embarazada y que daría a luz al Sol. La serie de “arabescos” dorados que aparecen en la túnica, formados por flores-cerro, muestran en lectura glífica que se apareció en el Tepeyac, que verdaderamente todo aconteció en el Tepeyac-México.

Reforzando esto se observa que la Virgen se encuentra de pie sobre el centro de la figura de la luna, y la etimología de México es *Mezt(tli)* = Luna, *Xic(tli)* = ombligo, centro y *Co* = en: “En el ombligo de la Luna”; así, primero se aparece en México.

También, la expresión del rostro era de especial importancia en el mundo náhuatl (*Ixtli* = rostro, era sinónimo de persona), de aquí que su expresión tierna y amorosa, de una madre que contempla a su hijo; indica amor, caricias, protección: un inmenso interés por el género humano. En náhuatl la expresión mirar de soslayo no tenía un sentido peyorativo, como podría tenerlo entre nosotros, antes al contrario, equivalía a “pensar en el que se mira”, “no olvidarse del que se mira”⁶¹. Además el rostro es moreno, mestizo. Formando parte de la imagen, a los pies de la Virgen, se encuentra un ángel, que por esto se denominaría “Ángel de la Virgen de Guadalupe”, mensajero de esta verdad; este ser alado une con sus manos a la tierra y al cielo, (manto y túnica); de esta manera, sostiene y presenta a toda la imagen.

Si nos pudiéramos, nuevamente, situar como observadores prehispánicos de cultura náhuatl, una reflexión sintética sería: Una Señora entre nubes que nos hace presente y visible lo invisible, otorgándonos el cofre de riquezas espirituales, que se apareció en el Tepeyac, México, entre flores que proclaman la verdad, toda Ella armonía y unidad; pues se viste con las estrellas, pisa la luna y es transformada en Sol, porque porta en su seno al Niño-Sol, al Sol Nuevo, dándonos su presencia. En el rostro de Guadalupe nos observamos, nos identificamos y, al mismo tiempo, vemos la propuesta explícita de un mensaje de comunión⁶². Siendo ese mensajero con alas de águila, el fundamento y la raíz de esta verdad.

Ella como preciosas piedras, como ajorca (todo lo más bello) parecía: la tierra como que relumbraba con los resplandores del arco iris en la niebla.”

⁶¹ Mirar de soslayo, es el sentido de los verbos sinónimos: *Teixtlapalitta*, (*Te-* Persona, *Ixtlapal* = transversal, *Itta* = ver); *Teixtlapaltlachia*, (*Te-* *Ixtlapal* y *Tlachia* = mirar); *Tenacazitta* (*Te-* persona, *Nacaz* = esquina u oreja e *Itta* = ver: “ver por una oreja a una persona”); *Tenacaztlachia* (*Te-* *Nacaz-* *Tlachia*: “mirar por una oreja a una persona”).

⁶² En la sesión del 30 de julio de 1998 ante la imagen de Guadalupe, el consultor histórico de la Congregación para la Causa de los Santos, P. Fidel González Fernández, declaraba que “una vez que visitó la imagen de la Virgen de Guadalupe observó a una pareja de jóvenes que al pasar cerca de la imagen le decía él a ella: «fíjate bien, tiene su cara como la nuestra»”. *Acta de la sesión del 30 de julio de 1998. Análisis y estudio directo del Ayate de Juan Diego o Icono de Nuestra Señora de Guadalupe*, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad de México, en Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede, p. 6.

Los indios no tenían ángeles en sus mitologías, pero sí “dioses” que eran sólo aspectos del único y verdadero Dios. Ahora bien, por los atributos que pueden vérselo a ese ángel, podían identificar a toda su antigua religión: *Quetzalcóatl*, *Tezcatlipoca*, *Huitzilopochtli*, *Tláloc*, que servía de raíz y sustento al Nuevo Reino que venía a instaurar en México la Madre del verdaderísimo Dios, por Quien se vive, permitiendo así lo que para ellos era esencial: no un corte, sino una plenitud. Con esto se convierten al instante, como veremos más adelante, e inicia México como nación. Esta es una de las más importantes reconciliaciones; el ángel es la raíz, el sustento, el fundamento de esta verdad. Su venerada *Huehuetlamaniliztli*, que significa: la Tradición de los Ancianos. Es el gran mensaje, que su mundo no se acaba sino que se transforma.

Pero hay algo más, sumamente importante, propio en el hecho de que esa Imagen se imprimiese en esa *tilma*, precisamente en la de un indio llamado Juan Diego. Como decíamos, para la cultura indígena, como en muchas otras culturas, eran sumamente importante los símbolos y las imágenes que sustentaban realidades profundas; así pues, la *tilma* dentro de la sociedad india era el indicativo del nivel y condición social de una persona, este aspecto era tan importante que estaba presente en el matrimonio indio, durante el cual hacía un nudo con la *tilma* del varón y el huipil de la mujer simbolizando que de esta manera quedaban unidas sus vidas⁶³. Asimismo, las flores significaban la simplicidad profunda de la verdad, de algo que era inalcanzable como la Verdad máxima de Dios, que cuando se cortaba una flor y se le tenía en mano, ésta empezaba a desaparecer en ese momento, el hombre, por su limitación no la podía conservar ni abarcar plenamente; podía contemplar su belleza, podía embriagarse de su aroma, pero no podía poseerla del todo; sólo Dios lo podía hacer, Él era y es la Verdad Eterna, Plena, Total. Con estos breves rasgos podemos acercarnos a esta realidad simbólica indígena en donde se está delante de una Imagen que se ha impreso por el contacto de las variadas flores, que de manera milagrosa florecieron en el árido y helado Tepeyac; y en una *tilma* que es la persona misma del indio. Viene a ser una Imagen que proclama la verdad impresa en el corazón de un indio que se ha dejado unir a la verdad de Dios; y no sólo eso, sino que es un indio que goza de la confianza de lo divino, ha sido rescatado en la unidad de su propia persona y en su dignificación; es decir, para Dios, Juan Diego, el indio, es digno de todo crédito para ser el mensajero de esta verdad que está en su propia persona. La Virgen de Guadalupe retoma las semillas del Verbo de la cultura y religiosidad india, y la renovación y conversión de la cultura y religiosidad española, para que puedan tener plenitud. Juan Diego explícitamente es el embajador de esta gran verdad, la Virgen de Guadalupe es signo de unidad y plenitud.

Analizando la Imagen desde el punto de vista artístico, no cabe duda que estamos ante una Obra Maestra, de notable equilibrio y armonía como lo hizo notar el gran investigador Dr. Homero Hernández Illescas, con su estudio sobre la “proporción dorada” en la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Independientemente de su origen sobrenatural, desde hace

⁶³ “Hecho esto las casamenteras ataban la manta del novio con el *huipilli* de la novia [...] y luego a ambos juntos los metían en una cámara y las casamenteras los echaban en la cama, y cerraban las puertas y dejábanlos a ambos solos.” FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, p. 365. “Casamiento [...] enfrente de la chimenea o fogón, que en lo principal de la casa había, y allí sentaban a los novios, atando uno con otro los vestidos de entrambos, y estando de esta manera llegaban los principales de su reino a darles el parabién, y que Dios les diese hijos.” JUAN BAUTISTA POMAR Y ALONSO DE ZORITA, *Relación de Texcoco y de la Nueva España*, Ed. Chávez Hayhoe, México 1941, p. 24.

muchos siglos, se ha venido estudiando esta gran obra. Varios estudios directos han coincidido en lo extraordinario e inusitado de la técnica utilizada en la sorprendente Imagen; así como su increíble conservación en un lugar húmedo y salitroso, en donde todo se corrompe y se echa a perder. Además, se debe tomar en cuenta que la imagen duró expuesta a los fieles sin ningún tipo de protección por cerca de 116 años; ya que el vidrio le fue colocado hasta el año de 1647, como declaró el P. Miguel Sánchez: “por los años pasados del de cuarenta y siete [1647] que esta Sacratísima Señora estaba sin vidriera que le guarda del aire y del polvo que ordinariamente suele haber en el dicho lugar de su iglesia y Ermita y que era la continuación y asistencia de los fieles muy ordinaria en gran número a la dicha iglesia Ermita”⁶⁴.

Una de las primeras Inspecciones que se realizaron a la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, tuvo lugar en el mes de marzo de 1666. La Audiencia y los Cabildos formalizaron la petición ante el virrey Marqués de Mancera para que se inspeccionara la Imagen, por lo que se pidió a los especialistas más sobresalientes de la Nueva España que realizaran esta solemne e importante labor; para el día 13 de marzo se reuniría un grupo de siete pintores; y el 28 del mismo mes acudirían tres “protomédicos”, quienes tenían la posibilidad de analizar la Imagen de manera directa⁶⁵. Estos eminentes especialistas estudiaron la *tilma* de Juan Diego, coincidiendo en lo sorprendente, tanto de la técnica empleada para la realización de la Imagen, como en la conservación de la misma.

Es importante conocer, por lo menos de manera sintética, los resultados de estas Inspecciones. Como decíamos, la Inspección de los Pintores el 13 de marzo, fue un evento muy solemne, que inició entre las diez y once de la mañana, y al que asistieron las máximas autoridades de la Nueva España, como el virrey y el cabildo, para que junto con los siete especialistas en el Arte de la Pintura, como dice el Acta de la Inspección, que forma parte de las *Informaciones Jurídicas de 1666*: “los mayores y mejores Artífices que se reconocen y hallan en esta Ciudad y Reino y para que se hiciese con la claridad, verdad y acierto que pide materia tan grande y piadosa”⁶⁶, se hiciera una investigación profunda y directa de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Se determinó, antes que nada, celebrar una solemne Misa, para pedir a la Virgen su especial ayuda.

Posteriormente, se procedió a bajar la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, “para que la viesan y reconociesen los Maestros peritos que en el arte de Pintar estaban nombrados para dicho efecto, que lo fueron el licenciado Joan Salguero, clérigo presbítero hombre de edad de cincuenta y ocho años y Maestro en el arte de la Pintura de más tiempo de treinta años; Bachiller Thomas Conrado, de edad de veinte y ocho años y maestro en el ejercicio de la Pintura, de más tiempo de ocho años; Sebastián López de Ávalos, de edad de cincuenta años y de más de treinta en el ejercicio de la Pintura; Nicolás de Fuenlabrada de edad de más de cincuenta años y Maestro en el arte de la Pintura y ejercicio de ella de más de veinte; Nicolás de Angulo de edad de treinta años y Maestro en el Arte de la Pintura y ejercicio de ella de veinte años; Juan Sánchez de edad de treinta años, maestro del Arte de la Pintura y ejercicio de

⁶⁴ «Testimonio del P. Miguel Sánchez», en *Informaciones Jurídicas de 1666*, Copia del 14 de abril de 1666, AHBG, Ramo Historia, f. 70v.

⁶⁵ *Informaciones Jurídicas de 1666*, ff. 177r-187v.

⁶⁶ *Informaciones Jurídicas de 1666*, f. 137r.

ella de más de quince años; y Alonso de Zárate de edad de más de treinta años, maestro en el arte de la Pintura, ejercicio y experiencias de ella de más tiempo de catorce años”⁶⁷; los cuales ante presencia del Notario Apostólico y Público Luis de Perea, inspeccionaron la Imagen por enfrente y por el envés de la *tilma* de Juan Diego.

Todos los especialistas de manera conjunta y unánime declararon: “Que es imposible que humanamente pueda ningún Artífice que pueda pintar y obrar cosa tan primorosa, limpia y bien formada en un lienzo tan tosco, como lo es la *tilma* o *ayate* en que está aquella divina y soberana Pintura de la Virgen Santísima nuestra Señora de Guadalupe que han visto y reconocido por estar obrada con tan grandes primores y hermosura de rostro y manos, que admira y pasma a estos declarantes, y a todos cuantos la ven. Y asimismo la disposición y partes tan bien distribuidas de su Santísimo Cuerpo y lindos trazos y Arte del ropaje, que no ha de haber pintor, por diestro que sea y muy bueno como los ha habido en esta Nueva España, que perfectamente le acierte a imitar el colorido, ni determinar si es al temple o al óleo, la dicha pintura, porque parece lo uno y lo otro; y no es lo que parece, porque Dios nuestro Señor solamente, sabe el secreto de esta obra y la perpetuidad de su conservación en la fortaleza y permanencia de sus lindos colores y dorado de Estrellas, labores y orla de la Vestidura y tez de la pintura, que parece está acabada de hacer, con la hermosísima encarnación del rostro y manos, que están dando a entender con las demás circunstancias que la han visto infinitas veces; y al presente la han visto y reconocido en presencia de estos declarantes el Excmo. señor Marqués de Mancera Virrey que al presente es de esta Nueva España con la asistencia del Señor Deán e Ilustrísimo cabildo de esta Santa Iglesia; y estos Declarantes haciendo todas las Diligencias que conforme a su Arte tienen obligación y cumplir con los que les está encargado y mandado por dicho señor Deán y Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia han tocado con sus propias manos dicha Pintura de dicha Sacratísima Imagen y no han podido hallar ni descubrir en ella cosa que no sea Misteriosa y Milagrosa, y que otro que Dios nuestro Señor no pudo obrar cosa tan bella y de tantas perfecciones como en dicha santa Imagen han hallado y por lo imposible de poderse aparejar y pintar en dicha *tilma* o lienzo de *ayate* tienen por sin duda y sin ningún escrúpulo que el estar en el *ayate* o *tilma* del dicho Juan Diego estampada la dicha Santa Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, fue y se debe atribuir y entender haber sido obra sobrenatural y secreto reservado a la Divina Majestad, como la conservación de los Colores, ropaje de Túnica y Manto que la entresacan y distinguen de unas nubes blancas que tiene por orla y campo; y advertimos y notamos que toda la Santísima Imagen se ve distintamente pintada por el envés del lienzo, y de la misma manera los Colores, en que se reconoce evidentemente que no tiene aparejo ninguno ni imprimación el dicho lienzo, más que el cuerpo que los mismos colores le dieron tupidas e incorporadas con los hilos toscos del dicho Lienzo; y que lo que llevan dicho y declarado lo sienten así conforme a su Arte de pintar, y a mayor abundamiento el dicho licenciado Juan Salguero lo juró *in Verbo Sacerdotis* puesta la mano en el pecho, y los demás a Dios y a la Cruz en debida forma de Derecho”⁶⁸.

Por su parte los tres “Protomédicos”, el Dr. Lucas de Cárdenas Soto, el Dr. Gerónimo Ortiz y el Dr. Juan Melgarejo, realizaron una detallada investigación basándose en varias

⁶⁷ *Informaciones Jurídicas de 1666*, ff. 137v-138r.

⁶⁸ *Informaciones Jurídicas de 1666*, ff. 138v-140r.

fuentes bibliográficas; además, inspeccionaron de manera directa la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe estampada en la *tilma* de Juan Diego y analizaron el ambiente que rodeaba la Ermita. Su declaración fue escrita el 28 de marzo de 1666. De igual forma, llegaron a la conclusión de la sorprendente conservación de la Imagen; siendo que el lugar era salitroso y húmedo, y que desde hacía mucho tiempo atrás ya hubiera consumido la *tilma*: “Está fundada –decían– esta Ermita en un sitio que participa por la parte del Sur que es el aire que más le baña y más continuo, muy cercano y muy participante de las humedades de la Laguna por extenderse casi hasta ellas, y que en los crecimientos que tiene por tiempo de aguas llega y ha llegado hasta la misma Ermita, con que el suelo en donde está fundada, por esta parte es humidísimo (ya la misma dicha parte corresponde la puerta principal de la Iglesia) (se ve con evidencia) pues la sacristía y la Iglesia se ven humidísimas, con que se prueba ser el suelo en que está fundada, húmedo”⁶⁹. Y se admiran también de que el nitro no haya destruido la Imagen, los especialistas continuaban: “Pruébese que de la alteración que del aire pudiera recibir (que no recibe como está probado) del nitro que se cría y comunica el suelo a dicho aire, no resulta la conservación de esta materia; antes admira y sobrepuja al ingenio humano ver cuan diferente se ve el efecto en otras cosas, del que parece en esta Divina Señora, pues por experiencia se conoce, que es de tal calidad y tan corrosivo en su naturaleza que las piedras de cantera donde se pega, las deshace y convierte en polvo lo cual no puede dejar admirado al mayor ingenio pues habiendo ciento y tantos años que está combatida esta materia de esta polilla o cáncer de las piedras (que así las desbarata, y convierte en polvo) su osadía se haya acobardado a no llegar a la materia dichosa de este trasunto divino, y teniendo menos resistencia y solidez que tiene la plata que adorna a esta Capilla, por participar de este aire, la pone negra y no se duda que a no ser el cuidado tan frecuente, fuera posible el haberla destruido pues tiene menos resistencia que la piedra. Lo cual consta de Vista de Ojos”⁷⁰.

Los “protomédicos” terminaron su Informe declarando que no se podía explicar, humanamente, el fenómeno que observaban de manera directa en la *tilma* misma: “Siendo una la materia –decían– y que por segundas cualidades (de que juzga el tacto) hallarse diferentes cualidades (que se juzgan) pues habiéndola tocado por la parte posterior, se halla con aspereza, dureza; y consistencia (que igualmente prueban lo incorrupto) y por la parte anterior, tan suave, tan mite y tan blanda (que no le hace oposición la seda) quién sabe como puede ser esto lo defina, que nuestro corto ingenio no lo alcanza ni tampoco por el temperamento así general y propio de aire, ni por el accidental adquirido, ni menos por el sitio y terruño (que concurren todas) ni por experiencia, ni visita hecha hay causa natural de la conservación que hasta hoy se halla en dicha materia, su incorruptibilidad y perseverancia, pues inquiridas todas, más parece concurrir con oposición a lo contrario”⁷¹.

Ochenta y cinco años después, el 30 de abril de 1751, se realizó una segunda Inspección de este tipo. Otro grupo de eminentes artistas y médicos, en el que se destacaba el gran pintor Miguel Cabrera, “en compañía de José de Ibarra, Patricio Morlete Ruiz y Manuel Osorio, que entonces figuraban entre los «pintores de más crédito», pudo estudiar detenidamente, sin el embarazo del cristal que la cubría, la imagen de la Virgen del Tepeyac

⁶⁹ *Informaciones Jurídicas de 1666*, ff. 182v-183r.

⁷⁰ *Informaciones Jurídicas de 1666*, f. 185r-185v.

⁷¹ *Informaciones Jurídicas de 1666*, f. 187r.

[...] el 15 de abril del año 1752, Cabrera, ayudado por José de Alcibar y José Ventura Arnáez, hizo tres copias de la Guadalupana. Arnáez escribe que la primera fue para don Manuel Rubio y Salinas⁷²; la segunda para el padre Juan Francisco López, de la Compañía de Jesús, quien estaba para marchar de Procurador a Roma, en donde la presentó al Papa Benedicto XIV, y el tercer lienzo es «el que vuestra merced –dice Arnáez a Cabrera– mantiene en su casa para beneficio de que se logren otras copias por la que salió de la original»⁷³. Cabrera publicó su dictamen, después de haberlo presentado a los demás artistas para su aprobación, con el título de *Maravilla Americana*. Sus capítulos dan idea de su contenido: I. Maravillosa duración de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; II. De la tela en la que está pintada nuestra Señora de Guadalupe; III. De la falta de aparejo en esta pintura; IV. Del maravilloso dibujo de Nuestra Señora de Guadalupe; V. De cuatro especies de pinturas que concurren maravillosamente en la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; VI. Del precioso oro y exquisito dorado de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; VII. En que se desatan las objeciones que han opuesto a nuestra bellísima pintura; VIII. Diseño de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe⁷⁴.

Todavía en el siglo XVIII, el 25 de enero de 1787, otro grupo de pintores realizó un examen, promovido por el Dr. José Ignacio Bartolache. A la pregunta expresa que se les planteó: “¿si supuestas las reglas de su facultad, y prescindiendo de toda pasión o empeño, tienen por milagrosamente pintada esta santa imagen? Respondieron que sí, en cuanto a lo sustancial y primitivo, que consideran en nuestra santa Imagen; pero no en cuanto a ciertos retoques y rasgos, que sin dejar duda, demuestran haber sido ejecutados posteriormente por manos atrevidas”⁷⁵.

La Imagen es una síntesis de las técnicas mixtas (mexicas y europeas), de suyo incompatibles⁷⁶. Los colores, los perfiles resaltados y acentuados, los llamados “arabescos” dorados pintados sobre la túnica sin seguir sus pliegues, la riqueza de sus simbolismos, son netamente indígenas; la maestría en el dominio de luces, sombras, volúmenes y perspectiva son típicas de la pintura europea. En el México de la primera mitad del siglo XVI, y en todos los siglos de su pintura colonial, no encontramos ningún otro ejemplo de este tipo, y quienes han intentado más tarde copiarla o calcarla lo han sólo logrado mediocrementemente.

⁷² El arzobispo de México, Manuel José Rubio y Salinas (1748-1765).

⁷³ ABELARDO CARRILLO Y GARIEL, *El pintor Miguel Cabrera*, INAH, México 1966, pp. 21-22.

⁷⁴ Cfr. MIGUEL CABRERA, *Maravilla Americana y conjunto de raras maravillas observadas con la dirección de las reglas del arte de la pintura en la prodigiosa Imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe de México*, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, México 1756.

⁷⁵ JOSÉ IGNACIO BARTOLACHE Y DÍAZ DE POSADAS, *Manifiesto Satisfactorio u Opúsculo Guadalupano*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, p. 648.

⁷⁶ En el siglo XVIII el maestro pintor D. Francisco Antonio Vallejo, señalaba: “aunque el más diestro pintor quisiese ejecutar una pintura con la circunstancia de los perfiles, y al mismo tiempo con aquel no sé qué de gracia que le dan a nuestra Guadalupana [...] le sería, digo, imposible, por incompatibilidad que hay entre uno y otro extremo. De donde así por esto, como por lo demás, que se admira en la santa imagen, ya en la falta de aparejo, condición precisa para pintar sea al óleo o al temple, ya en el conjunto de pinturas distintas entre sí en especie sobre una misma superficie, infiero, y piadosamente creo, es obra sobrenatural, milagrosa y formada por artífice superior y divino”. *Dictamen de Francisco Antonio Vallejo*, en MIGUEL CABRERA, *Maravilla Americana*, p. [34].

Como decíamos, no sólo se realizó esta inspección de la *tilma* de Juan Diego con gente acreditada, sino que además se determinó realizar una serie de experimentos para verificar la conservación que pudiera tener un material vegetal como del que estaba hecha la tilma de Juan Diego. Bartolache mandó realizar dos copias de la imagen para colocarlas en la misma área en donde se encontraba la Imagen original, por lo pronto, Bartolache decía de una de estas copias: “Salió bellísima la copia, y exactamente arreglada, en todo no obstante eso todavía está bien lejos de ser una copia idéntica no ya en el dibujo, sino en el modo de pintar, que ciertamente es inimitable, aunque en ello se ponga toda cuanta humana diligencia cabe”⁷⁷. Pero poco duraron, ya que el ambiente salitroso y húmedo terminó por destruirlas en poco tiempo.

Ciertamente, algo que sorprende a todos es la conservación de la Imagen. En verdad es inexplicable cómo ha podido conservarse una tela de agave, que normalmente no sobreviviría más de 20 años, durante casi cinco siglos; sabemos que estuvo más de cien años sin cristal y sin ningún tipo de protección, “el lienzo estuvo al descubierto durante 116 años, en condiciones de humedad y temperatura muy poco favorables, expuesto al salitre y fabricado con un material de fibra vegetal que debería de desintegrarse en menos de 20 años”⁷⁸.

Sorprende más este hecho, cuando sabemos de una serie de eventos que pudieron haberla destruido desde hacía mucho tiempo, pues, además del evidente desgaste debido a la humilde devoción de la gente, que la tocaba, frotaba, imponía sus rosarios y medallas, quemaba ante ella ceras e incienso, se deben sumar otros dos hechos muy significativos:

El primero de ellos fue en 1785, cuando se derramó, accidentalmente, Aguafuerte sobre el lado izquierdo de la Imagen, en donde todavía existe la huella de este incidente. En 1820 se levantó todo un *Informe* notariado⁷⁹. Manuel Ignacio Andrade declaró en su testimonio: “Al tiempo que uno de los Plateros limpiaba el marco anterior; pero supe radicalmente por personas fidedignas que observaron el caso, que se verificó el derrame de cantidad de dicha Aguafuerte, suficiente para destruir todo el lugar que cita baño, y también me parece que este accidente se procuró ocultar acaso porque no llegase a noticia del S. Abad D. D. José Colorado cuyo genio intrépido lo hubiera movido a dar un severo castigo al delincuente. Por mí mismo he observado en las ocasiones que me he acercado a la Sta. Imagen estando abierta su vidriera que el lugar por donde pasó la Aguafuerte dejó una señal algo opaca pero que el lienzo quedó sin lesión alguna. Supe también que el Platero a quien sucedió esta desgracia se demudó tanto, que creyeron le costara una grave enfermedad [...] pues todos saben que el aguafuerte es tan activo que destruye hasta el fierro solamente con su inmediato contacto. Es cuanto puedo decir en la materia asegurando a V. S. que este suceso siempre lo he

⁷⁷ JOSÉ IGNACIO BARTOLACHE, *Manifiesto Satisfactorio*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonio histórico guadalupanos*, p. 644.

⁷⁸ ALEJANDRO JAVIER MOLINA, *Química aplicada al manto de la Virgen de Guadalupe*, p. 7; en Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede.

⁷⁹ *Instrumento Jurídico sobre el agua fuerte que se derramó, casualmente, hace muchos años, sobre el Sagrado lienzo de la portentosa Imagen de N. Sra. de Guadalupe de México*, 1820, AHBG, Correspondencia con el Supremo Gobierno, Caja 3, Exp. 54, 24 ff.

tenido por un milagro de la Santísima Virgen, que quiere la conservación de este Tesoro tan apreciable”⁸⁰.

El segundo hecho fue el atentado que sufrió la Imagen la mañana del 14 de noviembre de 1921, “cuando una bomba fue detonada en la misma Basílica de Guadalupe; Luciano Pérez Carpio, empleado de la Secretaría Particular de la Presidencia, protegido por soldados disfrazados de civiles, fue quien puso la bomba a los pies de la Imagen de la Virgen de Guadalupe, la explosión fue de tal magnitud que se escuchó en un radio de un kilómetro a la redonda; a la Imagen de la Virgen de Guadalupe no le pasó absolutamente nada, no así a los candelabros y al crucifijo de bronce que estaban en el altar, los cuales quedaron doblados por el impacto”⁸¹. Actualmente estos candelabros y crucifijo de bronce están expuestos al público en el mismo recinto de la Basílica.

A pesar de todos los elementos y atentados que pudieran haber destruido la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, la *tilma* de Juan Diego continúa ahí ofreciéndonos su mensaje.

Muchos otros estudios se han realizado a la *tilma* de Juan Diego, usando las técnicas más modernas y proyectando estudios que se encuentran todavía en proceso, que no dejan de ser interesantes caminos de investigación como las estrellas del manto de la Virgen, que según estudios del Dr. Juan Homero Hernández Illescas⁸², coinciden sorprendentemente con las constelaciones del cielo de aquel año de 1531; este mismo científico mexicano, como ya dijimos, ha realizado profundas investigaciones sobre la *Proporción dorada* que puede observarse en la Imagen. Asimismo el estudio de los ojos de la Virgen que oculistas, fotógrafos, y una serie de personas, como el Dr. José Aste Tonsmann⁸³, han continuado realizando.

Este documento está en la siguiente dirección electrónica:

www.celam.org/documentos_celam/202.doc

www.inculturacion.net

⁸⁰ «Testimonio de Manuel Ignacio Andrade», en *Instrumento Jurídico sobre el agua fuerte que se derramó, casualmente, hace muchos años, sobre el Sagrado lienzo de la portentosa Imagen de N. Sra. de Guadalupe de México*, 1820, AHBG, Correspondencia con el Supremo Gobierno, Caja 3, Exp. 54, ff. 19v-20v.

⁸¹ EDUARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Iglesia de México entre dictaduras, revoluciones y persecuciones*, Ed. Porrúa, México 1998, pp. 165-166.

⁸² JUAN HOMERO HERNÁNDEZ ILLESCAS; MARIO ROJAS SÁNCHEZ Y ENRIQUE R. SALAZAR S., *La Virgen de Guadalupe y las estrellas*, Ed. Centro de Estudios Guadalupanos, México 1995. También JUAN HOMERO HERNÁNDEZ ILLESCAS, *La Imagen de la Virgen de Guadalupe un Códice Náhuatl*, en *Histórica* (I/2 sin fecha) pp. 7-20. Y del mismo autor en su artículo: *Estudio de la Imagen de la Virgen de Guadalupe, Breves Comentarios*, en *Histórica* (I/3 sin fecha) pp. 2-21.

⁸³ JOSÉ ASTE TONSMANN, *Los ojos de la Virgen de Guadalupe*, Ed. Diana, México 1981.